

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

21847 *Resolución de 9 de octubre de 2026, de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2022/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por el Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT) un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 7 de septiembre de 2026 que desestima el recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 18 de junio de 2026, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el Calendario Laboral de la AEAT.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 9 de octubre de 2026.—El Director del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Celso González González.